

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 84 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00643	PERTENENCIA	VER
2019-00702	EJECUTIVO	VER
2019-00762	MEDIDA CAUTELAR DE GUARDIA Y APOSICION DE SELLOS Y SECUESTRO	VER
2020-00119	AMPARO DE PROBREZA	VER
2020-00287	EJECUTIVO	VER
2020-00288	EJECUTIVO	VER
2020-00288	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co